



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 22 FEB 2023

VISTO, la Resolución de Presidencia N.º 0896/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar al señor Diputado de la Nación HERNÁN PÉREZ ARAUJO para integrar la **Comisión de Juicio Político** de esta Honorable Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución el Diputado mencionado precedentemente ha presentado su renuncia a la misma (Expediente N° 7206-D-2022).

Que el Bloque Frente de Todos, propone para su reemplazo a la señora Diputada de la Nación PAULA ANDREA PENACCA. (Expediente N° 7209-D-2022).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión de Juicio Político** de esta Honorable Cámara, a la señora Diputada de la Nación PAULA ANDREA PENACCA, en reemplazo del señor Diputado de la Nación HERNÁN PÉREZ ARAUJO.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0210/23